

INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REALES TAMARINDOS DE TURISMO "RETATOUR S.A." SOBRE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006.

Señores miembros de la Junta General de Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones prescritas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía "RETATOUR S.A.", debo informar ante ustedes lo siguiente:

- a) Las normas y principios contables aplicables de conformidad a la Legislación Ecuatoriana exige llevar el proceso contable apegados a esta Ley, como la Compañía no tuvo actividad económica durante el período 2006 los Estados Financieros de la misma no reflejaron movimiento alguno.
- b) Los Archivos, registros y demás documentación de mucha importancia para la Empresa se encuentran en orden y bajo custodia, tal como lo determinan las normas especificadas en la Ley de Compañías.
- c) Esperamos que la Compañía crezca social y económicamente para el desarrollo de la misma y de esta manera poder brindar un buen servicio Turístico a la ciudadanía Ecuatoriana.

Con los antecedentes indicados, pongo a vuestra consideración el informe respectivo para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,



Andrea Mera Perero
Comisario



- 6 AGO 2006